

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

-Se otorga categoría de suelo urbano al padrón 7226 de la 5ta. Sección Judicial de este Departamento.

DECRETO N°1/17.

Rocha, 14 de febrero de 2017.

VISTO: Estas actuaciones que refieren a una iniciativa surgida para el cambio de categoría al padrón 7226 de Chuy de rural a urbano;

RESULTANDO: I)-Que en el padrón de referencia se ha proyectado la construcción de un núcleo de viviendas, iniciativa de la Cooperativa de Viviendas Covifron de Chuy

II)-Que el cambio de categoría del suelo encuadra en el contenido de las disposiciones legales en vigencia;

ATENTO: A lo expuesto

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Por 25 votos en 25 ediles presentes aprobó el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO 1°)- Otórgase la categoría de suelo urbano al padrón rural 7226 ubicado en la 5ta Sección Judicial del Departamento de Rocha.

ARTÍCULO 2°)-Otorgar viabilidad al proyecto de fraccionamiento presentado por el señor Gibson Ávila, sin perjuicio que deberá obtener las autorizaciones previas

que por derecho corresponda como requisito para poder continuar el trámite de aprobación del mismo, así como otorgar- de conformidad con lo requerido por la Asesoría Jurídica Notarial- las garantías que se entiendan necesarias para avalar

el cumplimiento de los requisitos que se impondrán para la aprobación definitiva del proyecto.

ARTÍCULO 3°)- Remítase al Ejecutivo.

HEBER MELO
Secretario General

Mtra. DIANA DA SILVA FERREIRA
Presidente